

de Fernancaballero, finca número 2011, inscripción 8.^a.

La subasta tendrá lugar en el despacho de este Juzgado, sito en calle General Castaños, 1.º piso bajo, el día treinta de mayo próximo a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que la expresada finca sale a subasta por segunda vez y por el tipo de cuatro millones ciento sesenta y dos mil quinientas pesetas, 75 por 100 del que sirvió para la primera, no admitiéndose posturas que no cubran la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores y en efectivo el 10 por 100 del tipo de remate sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, y para su publicación con veinte días de antelación al menos al señalado para la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—3.037-C.

*

Don Francisco López Quintana, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número dieciséis de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 581/1972, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el «Banco Central, S. A.», representado por el Procurador don Bernardo Feijoo Montes, contra don Cecilio Díaz-Guerra Gómez y su esposa doña Blanca Ibáñez Velandia y doña Emilianita Velandia Ruiz, en reclamación de un crédito hipotecario, en cuyos autos por providencia de este día y a instancia del actor ha acordado proceder a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días hábiles de

antelación, cuando menos, y separadamente, las fincas hipotecadas en la escritura de hipoteca siguientes:

Primera. Tierra al sitio del Cerro del Repino, en término de Majadahonda (Madrid), que linda: al Norte, Hermenegildo Labranero al Este, Angeles y Julia Sanz; al Sur, Isidoro y María Montero, y al Oeste, Vicente Millán. Tiene una superficie de una hectárea ocho áreas sesenta centiáreas, siendo de tercera clase y hallándose sin cultivar. Figura catastrada en el polígono seis, parcela tres.

Figura inscrita en cuanto a una mitad indivisa conjuntamente a favor de los conyuges don Cecilio Díaz Guerra Gómez y doña Blanca Ibáñez Velandia, sin atribución de cuotas y para su sociedad conyugal; y en cuanto a la otra mitad indivisa a favor de doña Emilianita Velandia Ruiz, en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo de El Escorial con el número 316.

Segunda. La mitad indivisa de rústica: Tierra en término de Leganés, de una cabida de seis fanegas y tres celemines, equivalentes a dos hectáreas veintidós áreas y cincuenta y seis centiáreas. Linda: Norte, con ferrocarril de Madrid a Portugal y con las parcelas números 73, 60, 67 y 69; Sur, con la parcela número 59 y con camino de Getafe a Carabanchel; Este, con la parcela número 67, y Oeste, con las parcelas números 73 y 74. Dicha finca es predio de labor con cuatro edificaciones en ruinas para gallinero. Es en el Catastro la parcela número 70 del polígono 12.

Aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe I, a favor de los esposos don Cecilio Díaz-Guerra Gómez y doña Blanca Ibáñez Velandia y doña Emilianita Velandia Ruiz, con el número 316.

Para el acto del remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, General Castaños, 1-2.^o se ha señalado el día once de mayo próximo a las once horas y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca o sea, la cantidad de seiscientos noventa mil pesetas para la finca primeramente citada, y trescientas cincuenta mil pesetas para la mitad indivisa descrita en segundo lugar, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda. Para concurrir a la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría.

Cuarta. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta. Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 23 de marzo de 1973.—El Magistrado-Juez, Francisco López Quintana.—El Secretario.—3.054-C.

JUZGADOS COMARCALES

SANTA CRUZ DE MUDELA

Don José Fernández Ibáñez, Oficial en funciones de Secretario del Juzgado Comarcal de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 83 de 1972 tramitado en este Juzgado sobre daños en accidente de circulación ocurrido el día 14 de agosto de 1972, en el kilómetro 233 de la carretera N-IV (Madrid-Cádiz), en cuyo procedimiento se ha acordado hacer saber a la perjudicada Verheven Walschot Jeannine, domiciliada en 155 Grote Baan 1650 Bruxelles (Belgique), propietaria del turismo marca Fiat 600, matrícula belga 672 SK, que tiene a su disposición la suma de diecisiete mil pesetas, importe de la indemnización por los daños sufridos en el referido vehículo, en la cuenta del Tesoro Público de la sucursal del Banco de España en Ciudad Real.

Y para que conste y sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de orden de su señoría, expido el presente en Santa Cruz de Mudela a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, José Fernández Ibáñez.—2.885-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado por la que se convoca subasta pública para contratar la enajenación de dos máquinas linotipias.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de dos máquinas de composición mecánica «Linotype», propiedad del Boletín Oficial del Estado.

El pliego de bases con las especificaciones técnicas, económicas y administrati-

vas a que ha de ajustarse la subasta se halla de manifiesto en el Servicio de Bienes Patrimoniales del Boletín Oficial del Estado, calle de Trafalgar, número 27, Madrid, en días laborables y horas de diez a doce.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del propio Organismo, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

La apertura de pliegos se efectuará pú-

blicamente a las diez horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en sesión que celebre el Consejo Rector de la Entidad en su sede de la calle de Trafalgar, número 27.

La subasta podrá ser declarada desierta si no hubiere oferta que reúna las condiciones exigidas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle o plaza, con plena ca-

pacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, así como del pliego de bases para la enajenación de dos máquinas de composición mecánica «Linotype», propiedad del Boletín Oficial del Estado, se compromete, con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, a la adquisición de por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de abril de 1973.—El Consejero Delegado, Antonio Fernández López.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 500 kilos de clorafenicol levógiro.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Farmacia de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

Expediente 3S.V. 63/1973-43.

Relación de artículos y precio límite

Quinientos kilos de clorafenicol levógiro, al precio límite de 1.700 pesetas el kilo.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días naturales a partir de la notificación de adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 13 de noviembre de 1969 («Diario Oficial», número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 11 de mayo de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 11 de mayo de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de abril de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.635-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 2/1973 convocado por el citado Centro directivo, para el suministro de máquinas de calcular, con destino a la Administración Civil del Estado.

Remitidas por las Juntas de Compras de los diversos Departamentos de la Administración Civil del Estado a esta Dirección General del Patrimonio del Estado, relación de necesidades de máquinas de calcular, en virtud de lo prevenido en el artículo 11 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre, y efectuados los oportunos trámites para su adquisición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 2/73, convocado por esta Dirección General para el suministro de máquinas de calcular con destino a los diversos Departamentos ministeriales de la Administración Civil del Estado, adjudicar, el citado suministro de las ofertas presentadas por las Empresas que a continuación se relacionan:

- Comercial Mecanográfica, S. A.: pesetas 7.453.900.
- Ileodosa: 1.092.000 pesetas.
- Gispert, S. A.: 999.550 pesetas.
- Casa Guillaumet, S. A.: 200.000 pesetas.
- Ataio Ingenieros, S. A.: 110.000 pesetas.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—2.307-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica que se cita

Se saca a pública subasta para el día 14 de mayo próximo, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, en cuya Sección del Patrimonio pueden verse las condiciones generales, finca rústica en Renau, partida El Salt, de 2.1187 hectáreas, con 42.334 pesetas como precio de tasación.

Tarragona, 20 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—2.193-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense, por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense, acordó anunciar la subasta pública, a la baja, para la contratación de las obras que se relacionan a continuación, incluidas en el Plan de Obras y Servicios para 1972, aprobada por el Gobierno para esta provincia.

Plan 1972

Obra número 38.518-16.—Camino de Parada del Monte a Lobera.

Presupuesto de contrata: 2.634.197 pesetas.

Fianza provisional: 52.684 pesetas.

Fianza definitiva: 105.368 pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Obra número 40.229-56.—Camino Viñal-Cardoeros, por Puente Ambia, en Baños de Molgas.

Presupuesto de contrata: 5.265.520 pesetas.

Fianza provisional: 105.310 pesetas.

Fianza definitiva: 210.620 pesetas.

Plazo de ejecución: 14 meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en el Grupo G, subgrupo 6, Obras viales sin cualificación específica.

Obra número 40.230-57.—Construcción camino Abeleda-Guamil-Bouzas, en Baños de Molgas y Junquera de Ambia.

Presupuesto de contrata: 6.484.061 pesetas.

Fianza provisional: 129.681 pesetas.

Fianza definitiva: 259.362 pesetas.

Plazo de ejecución: 14 meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en el Grupo G, subgrupo 6, obras viales sin cualificación específica.

Obra número 41.161-156.—Abastecimiento de Agua y alcantarillado de Oimbra.

Presupuesto de contrata: 6.700.000 pesetas.

Fianza provisional: 134.000 pesetas.

Fianza definitiva: 268.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 14 meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en la categoría E-1, Abastecimientos y Saneamientos.

Obra número 41.162-157.—Abastecimiento de agua y alcantarillado de Lobera.

Presupuesto de contrata: 3.350.000 pesetas.

Fianza provisional: 67.000 pesetas.

Fianza definitiva: 134.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra y cuya suma de presupuestos con esta obra superen los cinco millones de pesetas deben estar clasificados en la categoría E-1, Abastecimientos y Saneamientos.

Plan regional de vías provinciales

Camino vecinal Santo Domingo a Doade, en Beariz.

Presupuesto de contrata: 3.600.000 pesetas.

Fianza provisional: 72.000 pesetas.

Fianza definitiva: 144.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Gobierno Civil) de diez a trece horas, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y el proyecto correspondiente.

Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, que acompaña, y con domicilio en, calle de, número, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas, y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de, conforme en un todo con las mismas, se compromete a ejecutarlas con la baja del (tanto por ciento en letra), del tipo de subasta.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraor-

dinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.
(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de esta subasta son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 68, de 23 de marzo de 1973, y constan en el proyecto y pliego de condiciones.

Orense, 23 de marzo de 1973.—El Gobernador civil-Presidente, Daniel Regalado Aznar.—2.279-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sección de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** (Para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas.)

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** D., con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación.

Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación.

Hasta las doce horas del día 21 de mayo de 1973.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª.

7.2. Fecha y hora.

A las once horas del día 30 de mayo de 1973.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, y con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

También se admitirán los avales de las Entidades de seguros en la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.2.4. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.5. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

8.2.6. Los licitadores, cuyo número de expediente de clasificación esté comprendido entre 1 y 2.000, ambos inclusive, acreditarán el cumplimiento de la obligación de ostentar la clasificación en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, mediante certificado de inscripción en el Registro Oficial de Contratistas existente en el Ministerio de Industria, y aquellos cuyo número sea superior a 2.000 presentarán certificado de clasificación provisional, solamente en los grupos o subgrupos correspondientes, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los contratistas clasificados definitivamente podrán presentar el certificado y declaración a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado en sustitución de los siguientes documentos a que se refiere el citado artículo y el 7.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972:

a) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

b) Las escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones, en su caso), cuando se trate de personas jurídicas.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Certificado o declaración referentes a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

e) Justificación de experiencia para los tipos de obra y categorías de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de los documentos a), b), c) y d) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos, cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 6 de abril de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—2.683-A.

Relación de expedientes de subasta

Clave y número del expediente: BA-TFM-28, 11.47/73. Provincia: Badajoz. Denominación de las obras: Carretera C-437, de Valencia de las Torres a Fregenal de la Sierra, pp. kk. 0 al 16 y 33,480 al 62,396. Transformación de firme. Refuerzo y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 20.704.069 pesetas. Fianza provisional: 414.081 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1975. Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6. «Obras viales sin cualificación específica»; categoría C. Anualidades: 1973, 3.100.000; 1974, 9.310.000 pesetas; 1975, 8.294.069 pesetas.

Clave y número del expediente: BA-TFM-29, 11.48/73. Provincia: Badajoz. Denominación de las obras: Carreteras BA-624, de Don Benito a Quintana de la Serena, p. k. 0 al 31, y BA-632, ramal de la C-413 a Quintana de la Serena, puntos kilométricos 3,250 al 8,150. Refuerzo y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 20.359.042 pesetas. Fianza provisional: 407.180 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1975. Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6. «Obras viales sin cualificación específica»; categoría C. Anualidades: 1973, 3.050.000 pesetas; 1974, 9.160.000 pesetas; 1975, 8.149.042 pesetas.

Clave y número del expediente: CC-TFM-16, 11.31/73. Provincia: Cáceres. Denominación de las obras: Carreteras CC-901, CC-902 y CC-903. Acceso de la C-501 a Talaveruela, camino de Viandar de la Vera a Talaveruela y acceso de C-501 a Viandar de la Vera, p. k. 0 al 4,700. Escarificado, perfilado, reposición del firme y D. T. S. Presupuesto de contrata: 1.994.444 pesetas. Fianza provisional: 39.889. Plazo de ejecución: 30-9-1974. Anualidades: 1973, 400.000 pesetas; 1974, 1.594.444 pesetas.

Clave y número del expediente: CC-TFM-17, 11.51/73. Provincia: Cáceres. Denominación de las obras: Carreteras C-513, de Hervás a Portugal por Hoyos, puntos kilométricos 59 al 80,450 y 92 al 108,400,

y C-512, Salamanca a Cúa por Las Hurdes, p. k. 31 al 42,400. Escarificado, repelido, reposición del firme y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 17.877.936 pesetas. Fianza provisional: 357.558 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1975. Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría C. Anualidades: 1973, 2.680.000 pesetas; 1974, 8.040.000 pesetas; 1975, pesetas 7.157.936.

Clave y número del expediente: CR-TFM-24, 11.35/73. Provincia: Ciudad Real. Denominación de las obras: Carretera CR-701, de Retuerta del Bullaque a Navas de Estena, p. k. 0,000 al 12,000, y CR-710, de (TO-721) límite provincia de Toledo a Navas de Estena, p. k. 0,000 al 7,366. Transformación del firme de macadam. Presupuesto de contrata: 8.322.714 pesetas. Fianza provisional: 168.454 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1975. Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría B. Anualidades: 1973, 1.250.000 pesetas; 1974, 3.750.000 pesetas; 1975, 3.322.714 pesetas.

Clave y número del expediente: CR-TFM-25, 11.36/73. Provincia: Ciudad Real. Denominación de las obras: Carretera CR-713, de Fuente del Fresno a Los Cortijos, p. k. 0,000 al 28,441. Transformación del firme de macadam. Presupuesto de contrata: 11.818.796 pesetas. Fianza provisional: 232.375 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1975. Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría B. Anualidades: 1973, 1.740.000 pesetas; 1974, 5.230.000 pesetas; 1975, pesetas 4.648.796.

Clave y número del expediente: CO-TFM-20, 11.52/73. Provincia: Córdoba. Denominación de las obras: Carreteras CO-230, de Priego a la estación de Luque, punto kilométrico 0,000 al 18,186; CO-231, ramal de N-321 a Fuente Alhama, punto kilométrico 0,000 al 4,317, y CO-232, ramal de N-321 a Zamoranos, p. k. 0,000 al 0,732. Transformación del firme de macadam. Presupuesto de contrata: Pesetas 15.119.494. Fianza provisional: Pesetas 302.389. Plazo de ejecución: 30-9-1975. Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría C. Anualidades: 1973, 2.270.000 pesetas; 1974, pesetas 6.800.000; 1975, 6.048.494 pesetas.

Clave y número del expediente: CO-TFM-21, 11.53/73. Provincia: Córdoba. Denominación de las obras: Carretera CO-440, camino de Belmez a Hinojosa del Duque, p. k. 0,000 al 29,500. Transformación del firme de macadam. Presupuesto de contrata: 15.792.790 pesetas. Fianza provisional: 315.855 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1975. Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría C. Anualidades: 1973, 2.370.000 pesetas; 1974, 7.100.000 pesetas; 1975, pesetas 6.322.790.

Clave y número del expediente: GR-TFM-19, 11.56/73. Provincia: Granada. Denominación de las obras: Carreteras C-335, Alcalá la Real a Torre del Mar, p. k. 23 al 33; GR-170, de C-340 a Los Baños, punto kilométrico 0 al 0,900, y GR-141, de C-340 a Jatar, p. k. 0 al 10,800. Recargo del firme y riegos asfáltico. Presupuesto de contrata: 10.157.062 pesetas. Fianza provisional: 203.141 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1975. Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría B. Anualidades: 1973, pesetas 1.520.000; 1974, 4.570.000 pesetas; 1975, 4.067.062 pesetas.

Clave y número del expediente: GR-TFM-20, 11.57/73. Provincia: Granada. Denominación de las obras: Carreteras GR-461, de Berja a Turón, p. k. 20,7 al 22,7, y GR-471, Turón a la Venta del Chaleco,

punto kilométrico 22,7 al 38,9. Recargo del firme y riegos asfáltico. Presupuesto de contrata: 7.604.648 pesetas. Fianza provisional: 152.092 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1975. Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría B. Anualidades: 1973, 1.140.000 pesetas; 1974, 3.420.000 pesetas; 1975, pesetas 3.044.648.

Clave y número del expediente: OR-TFM-17, 11.71/73. Provincia: Orense. Denominación de las obras: Carreteras OR-400, Rampa a Mosteiro, p. k. 0 al 3,700, y OR-404, Celanova a Barral, p. k. 0 al 31. Recargo y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 14.241.249 pesetas. Fianza provisional: 284.824 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1975. Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría B. Anualidades: 1973, 2.140.000 pesetas; 1974, 6.410.000 pesetas; 1975, 5.691.249 pesetas.

Clave y número del expediente: OR-TFM-18, 11.23/73. Provincia: Orense. Denominación de las obras: Carretera N-540, de Lugo a Portugal (tramo: Orense a Portugal), p. k. 65,6 al 75,4. Recargo del firme y doble tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: Pesetas 4.744.849. Fianza provisional: 94.897 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1974. Anualidades: 1973, 950.000 pesetas; 1974, 3.794.849 pesetas.

Clave y número del expediente: SA-TFM-22, 11.22/73. Provincia: Salamanca. Denominación de las obras: Carretera SA-310, camino de Ledesma a Peñausende, punto kilométrico 41,751 al 48,620. Reparación del firme y D. T. S. asfáltico. Presupuesto de contrata: 4.031.501 pesetas. Fianza provisional: 80.630 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1974. Anualidades: 1973, 810.000 pesetas; 1974, 3.221.501 pesetas.

Clave y número del expediente: SA-TFM-21, 11.78/73. Provincia: Salamanca. Denominación de las obras: Carretera SA-113, Camino de Macotera a Anaya de Alba, p. k. 10,095 al 32,705. Reparación del firme y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 10.783.519 pesetas. Fianza provisional: 215.670 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1975. Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría B. Anualidades: 1973, 1.620.000 pesetas; 1974, 4.850.000 pesetas; 1975, 4.313.519 pesetas.

Clave y número del expediente: TO-TFM-48, 11.24/73. Provincia: Toledo. Denominación de las obras: Carretera TO-720, Camino de Sevilleja a Anchuras, punto kilométrico 43,000 al 52,300. Recargo de piedra y tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 3.348.312 pesetas. Fianza provisional: 66.966 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1974. Anualidades: 1973, 670.000 pesetas; 1974, 2.678.312 pesetas.

Clave y número del expediente: TO-TFM-44, 11.41/73. Provincia: Toledo. Denominación de las obras: Carreteras C-403, de Torrijos a Abenojar de Piedrabuena, puntos kilométricos 20,6 al 35,5 y 41,2 al 55,2, y TO-784, ramal de C-403 a San Pablo de los Montes, p. k. 0,000 al 12,0. Recargo de piedra y tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 12.514.099 pesetas. Fianza provisional: 250.281 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1975. Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría B. Anualidades: 1973, 1.880.000 pesetas; 1974, 5.630.000 pesetas; 1975, 5.004.099 pesetas.

Clave y número del expediente: TO-TFM-45, 11.42/73. Provincia: Toledo. Denominación de las obras: Carretera TO-913, Ramal de TO-904 a Buenaventura, punto kilométrico 28,000 al 40,700. Recargo de piedra y tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 5.093.014 pesetas.

Fianza provisional: 101.860 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1975. Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría B. Anualidades: 1973, pesetas 760.000; 1974, 2.290.000 pesetas; 1975, 2.043.014 pesetas.

Clave y número del expediente: TO-TFM-49, 11.43/73. Provincia: Toledo. Denominación de las obras: Carretera TO-710, Ramal de C-401 a Navas de Estena, punto kilométrico 53,300 al 68,000. Recargo de piedra y tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 5.293.652 pesetas. Fianza provisional: 105.873 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1975. Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría B. Anualidades: 1973, pesetas 790.000; 1974, 2.380.000 pesetas; 1975, 2.123.652 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de Uruñuela (Logroño).

El presupuesto de contrata asciende a 4.290.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 85.812 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría B (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 286 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de mayo de 1973 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 2.257-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de aumento de capacidad del aliviadero del embalse de Guimets (Tarragona).

El presupuesto de contrata asciende a 8.475.045 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 169.501 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid 23 de marzo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 2.258-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de nueva estación de aforos número 10 sobre el río Jiloca en Daroca (Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 2.978.641 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 59.573 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría B (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número

....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid 23 de marzo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 2.259-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de estación de aforos número 82 para caudales sólidos y líquidos en el río Yator en Darriol (Granada).

El presupuesto de contrata asciende a 6.742.579 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 134.852 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid 23 de marzo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 2.260-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de terraplenado y dragado del cauce del río Genil en el término municipal de Encinas Reales (Córdoba).

El presupuesto de contrata asciende a 3.133.838 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 62.677 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría C (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 283 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid 23 de marzo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 2.261-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de conservación de los niveles del Tajo en Toledo, edificios históricos y artísticos.

El presupuesto de contrata asciende a 39.583.488 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

nifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 791.670 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 1, categoría D; grupo E, subgrupo 7, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.262-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de variante de caminos y desviación parcial de aguas residuales de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

El presupuesto de contrata asciende a 33.625.723 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 672.514 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C; grupo B, subgrupo 2, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a

su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.263-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos y maquinaria en desuso.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de vehículos y maquinaria en desuso el vigésimo día natural contado a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras, calle Cuesta de San Miguel, número 1, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en los locales de la citada Jefatura, sitios en la carretera GU-200 de Guadalajara a Chiloeches, kilómetro 1, y en el Vivero de la carretera C-101 de Guadalajara a Torrelaguna, kilómetro 1. El horario será de nueve a trece horas durante los días siguientes hábiles comprendidos desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia hasta el día anterior a la subasta, admitiéndose la presentación de proposiciones en la pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras hasta las trece horas del mismo día.

Las normas para la celebración de la subasta y la relación de lotes están expuestas en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Guadalajara, 14 de marzo de 1973.—El Presidente de la Junta Provincial.—2.275-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Urbanización del nuevo pueblo de Carchuna y distribución de aguas en el mismo y en la ampliación de Calahonda, en la zona de Motril y Salobreña (Granada).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1973, para las obras de urbanización del nuevo pueblo de Carchuna y distribución de aguas en el mismo y en la ampliación de Calahonda, en la zona de Motril y Salobreña (Granada), cuyo presupuesto de contrata asciende a dieciséis millones trescientas ochenta y nueve mil doscientas sesenta y seis pese-

tas (16.389.266 pesetas), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Miguel Palma Vidal en la cantidad de catorce millones trescientas ochenta y un mil quinientas ochenta y una pesetas (14.381.581 pesetas), con una baja que representa el 12,25 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.281-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalaciones radioeléctricas en el aeropuerto de la isla de Hierro.

Se anuncia concurso público para el suministro e instalaciones radioeléctricas en el aeropuerto de la isla de Hierro, correspondiente al expediente número TF-H-1-72-3-3.003, de la Dirección General de Infraestructura, al precio límite de 13.507.311 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades:

Para el año 1973: 10.000.000 de pesetas.

Para el año 1974: 3.507.311 pesetas.

El plazo de entrega será de un año a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 14 de mayo de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 16 de mayo de 1973, a las doce horas, en el salón de actos de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 270.146 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de abril de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—3.723-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de una central eléctrica y red de distribución del Centro de Control de Mallorca.

Se anuncia concurso público para el suministro de una central eléctrica y red de distribución del Centro de Control de

Palma de Mallorca, al precio límite de 3.817.604 pesetas, correspondiente al expediente número PM-6-73-5-3.048, de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega será de cinco meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 14 de mayo de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 16 de mayo de 1973, a las once horas, en el salón de actos de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 76.352 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de abril de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—3.724-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio anexo a la Residencia «Alvarez de Castro», de Educación y Descanso, en la localidad de Llanás (Gerona).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio anexo a la Residencia «Alvarez de Castro», de Educación y Descanso, en la localidad de Llanás (Gerona), cuyo presupuesto de contrata asciende a 6.160.227 pesetas, importando la fianza provisional 123.204 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Gerona y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provin-

cial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 6 de abril de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—2.798 A.

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para la adquisición de distinto material con destino a la 2.ª y 5.ª plantas de la Casa Sindical.

La Organización Sindical anuncia concurso para la adquisición de distinto material con destino a la 2.ª y 5.ª plantas de la Casa Sindical Provincial, cuya adjudicación se efectuará por la Junta Económico-Administrativa Provincial, de conformidad con las normas dictadas al efecto, y con arreglo a los siguientes lotes:

Lote número 1.—Colocación e instalación de pantallas fluorescentes para iluminación de las plantas 2.ª y 5.ª, precio máximo 233.447 pesetas; fianza provisional, 4.669 pesetas.

Lote número 2.—Equipar ventanas de la 2.ª y 5.ª plantas, con persianas interiores graduables. Precio máximo, 49.487 pesetas; fianza provisional, 990 pesetas.

Lote número 3.—Muebles de oficina para los distintos Sindicatos Provinciales. Precio máximo, 600.250 pesetas; fianza provisional, 12.005 pesetas.

Lote número 4.—Muebles con destino a la Sala de Reuniones y Biblioteca. Precio máximo, 147.882 pesetas; fianza provisional, 2.955 pesetas.

Lote número 5.—Cortinas y moqueta para Sala de Reuniones. Precio máximo, 24.590 pesetas; fianza provisional, 492 pesetas.

Lote número 6.—Mobiliario para equipar dos aulas. Precio máximo, 98.861 pesetas; fianza provisional, 1.973 pesetas.

El pliego de condiciones podrá examinarse en los días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría de esta Delegación Provincial de Sindicatos.

Las licitaciones, que se podrán efectuar sobre los distintos lotes, o por el total de ellos, deberán presentarse en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial, (avenida Jaime I, número 30), en horas de oficina y durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La apertura de pliegos se efectuará en la Sala de Juntas del primer piso de esta Delegación Provincial de Sindicatos, el día siguiente a la finalización del plazo de admisión y a las doce horas, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogada la apertura al próximo día hábil.

Los gastos que se originen con motivo de la adquisición que se anuncia, serán de cuenta del adjudicatario.

Gerona, 22 de marzo de 1973.—El Secretario Sindical provincial, Manuel Fuentes Díaz.—2.273-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para adquisición de material para establecimiento, 3.ª etapa del Servicio Provincial contra incendios.

Objeto del contrato: La adquisición del siguiente material para el Servicio Provincial contra incendios:

Un vehículo de gran capacidad (11.000 litros), equipado y con los acco-

sorios que se describen en el pliego de condiciones técnicas.

Cinco vehículos contra incendios de «primeros auxilios», con remolque, «equipados y con accesorios».

Seis equipos de transmisiones, compuestos por 6 emisoras fijas, 6 móviles y 6 portátiles.

Cuarenta y dos uniformes según características.

Tipo de licitación. Importe máximo, 8.278.660 pesetas. Se abonará con cargo a la partida 15 del Presupuesto Extraordinario de pesetas 300.785.000 y en la partida 131 del Presupuesto Ordinario de 1973, supeditada a la disponibilidad de dichos créditos a la aprobación por la Delegación de Hacienda del Presupuesto Ordinario y a la autorización del Banco de Crédito Local de España del préstamo que ha de dotar la partida del Presupuesto Extraordinario.

Plazos y lugar de entrega. El plazo de entrega del material será de cuatro meses, siguientes al de la fecha de adjudicación, y el de garantía de un año. La entrega se efectuará en el lugar de Sevilla que la Diputación designe, siendo los gastos de traslado por cuenta del adjudicatario.

Pliegos de condiciones. Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, plaza del Triunfo, 1, en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: 159.180 pesetas.

Fianza definitiva: La prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus tipos máximos.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego tipo de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., documento nacional de identidad número ..., en su propio nombre (o en representación de ...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para ... las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de ... (en letra sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de ... y ofreciendo un plazo de garantía de ...

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 23 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.321-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de terminación del acondicionamiento y pavimentación del V. V. 1.044 de Catarroja al puerto de la Albufera.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de terminación del acondicionamiento y pavimen-

tación del V. V. 1.044 de Catarroja al puerto de la Albufera, por el tipo, a la baja de 1.239.546 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en calle, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de terminación del acondicionamiento y pavimentación del V. V. 1.044 de Catarroja al puerto de la Albufera se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de provisión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de pesetas 23.594 y la definitiva en el 1 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cinco meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de Corporación.

Valencia, 23 de marzo de 1973.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino.—2.282-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la construcción e instalación de un pabellón polideportivo cubierto en esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la construcción e instalación de un pabellón polideportivo cubierto, en esta ciudad, bajo el tipo máximo de ocho millones setenta y siete mil novecientos ochenta (8.077.980) pesetas, a la baja.

El expediente completo y el proyecto se hallan se manifiesto en la Secretaría Municipal, los días laborables, en horas de oficina.

Garantía provisional: 140.000 pesetas.

Garantía definitiva: La resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, desde el siguiente día al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de veinte días hábiles.

La apertura de pliegos se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para concurrir.

El pago de la obra, se efectuará con cargo a la pertinente consignación prevista en el Presupuesto Especial de Urbanismo, más las subvenciones concedidas por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y por la excelentísima Diputación Provincial de Valencia.

Se ha obtenido la pertinente conformidad de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, no precisándose ninguna otra autorización especial para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de domiciliado en calle, número, de profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el ... de ... de 19..., que adjunta, en nombre propio (o en representación de, según poder que debidamente bastanteado presenta), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo ayuntamiento de Alcira en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que convoca concurso para la construcción de una pista polideportiva cubierta, emplazada en el Polígono señalado con el número 1 del Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad, y prestando su plena conformidad a las condiciones del pliego que sirve de base a esta licitación, las cuales acepta íntegramente, se comprometo a efectuar la obra de referencia, con las características citadas en la Memoria, por el precio total de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 26 de marzo de 1973.—El Alcalde, J. Pellicer.—2.323-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aldaya (Valencia) por la que anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el Barranquet de Aldaya.

Cumplidos los trámites previos necesarios se anuncia la siguiente subasta.

Objeto: Obra de construcción de un puente sobre el Barranquet de Aldaya.

Tipo de licitación: 934.168 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 18.683 pesetas, y la fianza definitiva se completará por el adjudicatario hasta el importe del seis por ciento del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de la obra de construcción de un puente sobre el Barranquet, se comprometo a eje-

cutar la expresada obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Proposiciones: Debidamente reintegradas y con la documentación y forma que en el pliego de condiciones se especifica, se presentarán dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, ya que han sido reducidos a la mitad los plazos de la licitación, según se establece en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Pagos: Contra certificaciones de obra suscritas por el Director Técnico con cargo al presupuesto extraordinario aprobado para la financiación de dicha obra.

Autorizaciones: Han sido concedidas las necesarias.

Aldaya, 31 de marzo de 1973.—El Alcalde accidental, Francisco Sanchis.—2.488-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aldaya (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la carretera de Aldaya a San Onofre (N-III).

Cumplidos los trámites previos necesarios se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Construcción de la carretera de Aldaya a San Onofre (N-III).

Tipo de licitación: 2.575.743 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 51.514 pesetas, y la fianza definitiva se completará por el adjudicatario hasta el importe del 4 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de habitante en la calle de, número, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de la construcción de la carretera de Aldaya a San Onofre (N-III), se comprometo a ejecutar la expresada obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Proposiciones: Debidamente reintegradas y con la documentación y forma que en el pliego de condiciones se especifica, se presentarán dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, ya que han sido reducidos a la mitad los plazos de la licitación, según se establece en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Pagos: Contra certificaciones de obra suscritas por el Director técnico con cargo al presupuesto extraordinario aprobado para la financiación de dicha obra.

Autorizaciones: Han sido concedidas las necesarias.

Aldaya, 5 de abril de 1973.—El Alcalde, Mariano Serra.—2.710-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berganzo (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de abastecimiento y distribución de aguas a domicilios particulares y saneamiento alcantarillado de la población.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Abastecimiento y distribución de aguas a domicilios particulares y saneamiento alcantarillado de la población.

Tipo: 789.856 27 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: El 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y el 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzar dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doce meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de su correspondiente liquidación contra certificaciones de obra realizada en cuanto a las quinientas mil pesetas primeras. El resto se abonará al adjudicatario cuando sea abonada por la Diputación Foral la subvención que se tiene concedida para estas obras.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Sala y cuarto Concejo del pueblo de Berganzo (Alava).

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En el cuarto Concejo del pueblo de Berganzo (Alava) a las doce horas del siguiente día hábil señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición:

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a los proyectos de abastecimiento y distribución de aguas, saneamiento o alcantarillado al pueblo de Berganzo (Alava) se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en los correspondientes presupuestos de contrata, con arreglo a los precios unitarios de los mismos, rebajados estos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra), por el precio de (expresar en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Berganzo, 16 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.267-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de luz en el Puente siber el río Nervión, en el barrio de la Peña.

Objeto: Contratación mediante subasta de la instalación de luz en el Puente sobre el Río Nervión, en el barrio de La Peña.

Garantías: Provisional: 4.700 pesetas. Definitiva: 1.400 pesetas.

Tipo: 233.801 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a

aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuesto de Urbanismo 1972.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma).

Bilbao, 23 de marzo de 1973.—El Secretario general, 2.322-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia médica para atender a los funcionarios municipales y miembros del Padrón Municipal de Beneficencia de esta población.

Habiéndose declarado desierto el concurso convocado para la contratación de la asistencia médica para atender a los funcionarios municipales y miembros del Padrón Municipal de Beneficencia de esta población, se convoca por tercera vez, el cual se registrará de acuerdo con las siguientes prevenciones:

1.º **Objeto del concurso.** Tiene por objeto contratar la asistencia médica (especialidades) quirúrgica y hospitalaria para atender a los funcionarios municipales y miembros del Padrón Municipal de Beneficencia.

2.º **Tipo de licitación.** Dada la naturaleza del contrato no se determina el precio del mismo.

3.º **Garantías.** La fianza provisional se fija en pesetas cinco mil, y la definitiva en pesetas diez mil.

4.º **Exposición de documentos, presentación de proposiciones.** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal en sobre cerrado, que podrá ser sellado y lacrado, haciéndose constar en la cubierta del mismo: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de la Asistencia médica para atender a los funcionarios municipales y miembros del Padrón Municipal de Beneficencia de Esplugas de Llobregat».

5.º **Apertura de pliegos.** La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas a las once horas. Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de la asistencia médica para atender a los funcionarios municipales y miembros del

Padrón Municipal de Beneficencia de Esplugas de Llobregat, presta total conformidad a la misma y se comprometo a cumplirla de conformidad con las condiciones generales, técnicas y económicas y demás documentación que acompaña. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 22 de febrero de 1973.—El Alcalde.—3.097-C.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia la contratación, mediante subasta pública, de las obras de construcción de un segundo Colegio Nacional, mixto, de dieciséis unidades, sito en Son Gotleu.

Objeto y tipo de subasta: Son objeto de la presente subasta las obras de construcción de un segundo Colegio Nacional, mixto, de dieciséis unidades, en Son Gotleu. El tipo de licitación en baja será de veintinueve millones seiscientos mil setecientos setenta pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Estas deberán quedar terminadas en el plazo de dieciocho meses, contados a partir de la fecha de notificación de adjudicación del remate.

Garantías: La garantía provisional queda fijada en la cantidad de ciento ochenta y ocho mil pesetas con treinta céntimos, y la garantía definitiva, en la suma de trescientas setenta y seis mil pesetas con setenta céntimos, que será rebajada proporcionalmente a la vista de la baja del remate.

Exposición del expediente y presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones optantes a la subasta se adaptarán al modelo que se inserta y podrán presentarse, en sobre cerrado, todos los días hábiles en la Secretaría de esta Corporación, acompañadas de los documentos que señala el pliego de condiciones, desde las diez a las doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo anterior, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue su representación y con asistencia del señor Secretario de la misma.

Todas las demás condiciones, tanto técnicas como administrativas, que regulan la subasta se hallan a disposición de los interesados en el Negociado de Cultura, existiendo crédito suficiente en el proyecto de presupuesto extraordinario de obras y servicios básicos de infraestructura, fase VI, y en el presupuesto ordinario del vigente ejercicio económico, habiendo sido aprobado y subvencionado el proyecto por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con papel sellado o timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal correspondiente.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de número, provisto del documento de identidad que exhibe, expedido en, bajo el número, tarifa, clase, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de un segundo Colegio Nacional, mixto, de dieciséis unidades, en Son Gotleu, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras, y por la cantidad de (en letras) pesetas, sujetándome en todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado de la letra A) del artículo 1.º del Real

Decreto-ley de 6 de marzo de 1929; declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Palma, 23 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.373-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riveira (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación del servicio municipal de abastecimiento de agua potable a domicilio.

Concurso para la adjudicación del servicio municipal de abastecimiento de agua potable a domicilio.

1. **Objeto del contrato:** El entretenimiento, conservación y vigilancia de la estación elevadora y depuradora. Explotación, entretenimiento y vigilancia de las redes de distribución. Mantenimiento del buen funcionamiento de llaves, compuertas, bocas de incendio, etcétera. Búsqueda y reparación de averías. Gestión de contadores, de abonados, confección de recibos y recaudación de su importe.

2. **Tipo de licitación:** Dada la naturaleza del concurso no se establece tipo de licitación. En las proposiciones que se presenten deberá figurar en la formación del canon que señalen, a satisfacer por el Ayuntamiento, todas o alguna de las circunstancias siguientes: El mayor número de abonados; la mayor facturación que se realice de la que sea contabilizada en el año 1971, sobre tarifas vigentes; el menor coste de la explotación.

3. **Plazo:** Hasta diez años renovables por periodos de tiempo iguales, siempre que la administración o el contratista no se opongan.

4. **Pagos:** El importe de la adjudicación de este contrato se consignará, los años que permanezca en vigor, en el presupuesto ordinario.

5. **Garantías:** La provisional, en 50.000 pesetas. La definitiva, equivalente al 4 por 100 del remate anual.

6. **Proposiciones:** En el Registro General, en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o en representación que ostentó), enterado del anuncio de concurso para la adjudicación del servicio municipal de abastecimiento de aguas y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por la cantidad de pesetas, en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene y hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Riveira en el «Boletín Oficial» de la provincia de 26 de marzo de 1973, número 70, para contratar el mencionado servicio.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 50.000 pesetas.

4.º Tratándose de una Sociedad, los documentos que justifiquen su existencia legal o inscripción en el Registro Mercantil.

5.º Se acompañará también Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente, bajo su personal responsabilidad, expresiva de:

a) Haber realizado contratos de naturaleza análoga o superiores al que se refiere el pliego de condiciones.

b) Reseña del personal técnico, subalterno y obrero, maquinaria y en general todos los elementos en calidad y cantidad de los que el licitador dispone para el cumplimiento del objeto de este contrato en perfectas condiciones.

6.º Cuando los licitadores acudan por representación acompañarán poder con los requisitos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Contratación vigente y, en todo caso, debidamente bastantado.

7.º Justificante de estar al corriente de las cargas sociales obligándose a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

8.º Acompañará igualmente recibo de contribuciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Riveira (La Coruña), 9 de abril de 1973. El Alcalde.—2.805-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de acondicionamiento y jardinería en la plaza de Las Cadenas de la barriada de Bellavista de esta Capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento y jardinería en la plaza de Las Cadenas de la barriada de Bellavista de esta Capital.

El tipo fijado para esta licitación es de pesetas 512.494,38 y el plazo de ejecución de las obras de sesenta días. La fianza provisional es de 12.812 pesetas y la definitiva de 25.624 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos señalados en los pliegos de condiciones que rigen para la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines, de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de número ..., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento y jardinería en la plaza de Las Cadenas de la barriada de Bellavista, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por

ciento en letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: (Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado).

Sevilla, 17 de marzo de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—2.287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tiana (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de distribución de abastecimiento domiciliario de agua potable en esta población.

Por el presente, se anuncia concurso para la contratación del servicio de distribución de abastecimiento domiciliario de agua potable al término municipal de Tiana, con arreglo a los siguientes particulares:

a) Objeto y tipo del mismo:

Es objeto del presente concurso la contratación del servicio de distribución de abastecimiento domiciliario de agua potable de este término municipal, y demás servicios y suministros inherentes a dicha concesión, conforme al pliego de condiciones económico-administrativas y Reglamento del servicio de abastecimiento de aguas de esta población.

b) Duración del contrato:

El plazo de duración de la concesión será, como máximo de cincuenta años, a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

La forma de prestar el servicio, obras, suministros y pagos son los que se fijan en el pliego de condiciones económico-facultativas y en el Reglamento del servicio de abastecimiento de agua potable.

c) Manifiesto de los pliegos:

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos de la concesión se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Tiana, donde podrán ser examinados en horas hábiles de oficina.

d) Garantías provisional y definitiva:

La garantía provisional se fija en la cantidad de 26.166 pesetas, y la definitiva, en 52.352 pesetas.

Dichas garantías podrán presentarse en alguna de las formas determinadas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 19 de enero de 1953, o por alguna de las formas convenidas en el Reglamento de Contratos del Estado.

e) Modelo de proposiciones:

Las proposiciones, debidamente reintegradas, serán redactadas en la forma que se indica y contenidas en un sobre cerrado en el cual figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión del servicio de abastecimiento de agua a la población de Tiana».

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de la razón social), bien enterado de las condiciones que rigen en el concurso para

la concesión del servicio de abastecimiento de agua a la población de Tiana, me comprometo a prestar el servicio de abastecimiento de aguas con arreglo a la tarifa que se adjunta, por el plazo de concesión de y a satisfacer al Ayuntamiento el canon de por metro cúbico de agua facturada, y todo ello con sujeción y de conformidad a las bases o pliego de condiciones.

Asimismo, declaro y juro bajo mi responsabilidad, no hallarme incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del concursante.)

f) Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas:

Las plicas se presentarán en horas hábiles de oficina, en el plazo máximo de veinte días, a partir del siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y en las oficinas municipales.

g) Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura:

La apertura de plicas se realizará al día siguiente hábil transcurridos veinte, también hábiles, a partir del siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa estará constituida por el ilustre señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario del Ayuntamiento o funcionario en que haya delegado su representación.

Tiana, 23 de marzo de 1973.—El Alcalde, Cipriano Vilarnau Gussó.—3.184-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vendrell (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de realización de un sondeo para captación de agua potable en el cauce del torrente de Albordá.

Por haber aparecido en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 73, de fecha 29 de marzo próximo pasado, la oportuna convocatoria, por el presente se anuncia concurso para contratar las obras de realización de un sondeo para captación de agua potable en el cauce del torrente de Albordá, siendo indeterminado el tipo de licitación.

Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 19 del Reglamento de Contratación), con sujeción al modelo y demás normas contenidas en la mencionada convocatoria.

Vendrell 4 de abril de 1973.—El Alcalde, Jesús Trayner.—3.941-C.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de retanqueo e instalación de tuberías con motivo de la pavimentación de la barriada de la Barzola.

Objeto: Segunda subasta pública para contratar las obras de retanqueo e instalación de tuberías con motivo de la pavimentación de la barriada de la Barzola.
Tipo: 1.525.785 pesetas.

Garantías: Fianza provisional, 34.201 pesetas. Fianza definitiva, 68.402 pesetas.

Pago: Mediante certificaciones de obras.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la segunda subasta pública para contratar las obras de retanqueo e instalación de tuberías con motivo de la pavimentación de la barriada de la Barzola, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: ... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Servicio, (Diego de Riaño, número 2, 3.ª planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

Aperturas: En la sede del Servicio a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días también hábiles, contados a partir del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Sevilla, 22 de marzo de 1973.—El Ingeniero Director gerente.—2.288-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 63.720 de registro, correspondiente al 8 de julio de 1972, constituido por «Caliqua, S. A.», en metálico por un importe de 150.000 pesetas. (Referencia 410/1973).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid 17 de marzo de 1973.—El Administrador.—3.038-C.

Administraciones de Aduanas

MOTRIL

Se notifica a Benhada Abderkader, propietario del automóvil «Opel Rekord 1.900», con matrícula francesa 3460-BM-92, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de marzo de 1972 en Loja (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cum-

pliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.500 pesetas, en el expediente de falta reglamentaria número 79/72.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 14 de marzo de 1973.—El Administrador.—2.782-E.

Se notifica a Larbi Ben Lyasid, propietario del automóvil «Peugeot 404», con matrícula francesa 807-AM-92, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de febrero de 1973 en Granada, al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 3.000 pesetas, en el expediente de falta reglamentaria número 22/73.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de

quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 14 de marzo de 1973.—El Administrador.—2.783-E.

Se notifica a David F. Goddintong, propietario del automóvil «Ford Thames», matrícula YCE-435, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de noviembre de 1972 en La Mamola (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 23/73.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso eco-